

INCIDENCIA DE LA DISMINUCIÓN DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS DEL ECUADOR EN LA RECAUDACIÓN DE DIVISAS

Margoth Cortez Figueroa, Est.
Instituto Superior Tecnológico
de Formación Profesional
Administrativa y Comercial.
mccortez@formacion.edu.ec

Selena Rivadeneyra Andi, Est.
Instituto Superior Tecnológico
de Formación Profesional
Administrativa y Comercial.
sgrivadeneyra@formacion.edu.ec

Kevin Pino Bermello, Est.
Instituto Superior Tecnológico
de Formación Profesional
Administrativa y Comercial.
kapino@formacion.edu.ec

Palabras claves: Manufactura, gestión, divisas.

Recibido: 09/08/2019

Keywords: Manufacturing, management, currencies.

Aceptado: 17/11/2019

Resumen

El comercio exterior tiene que vivir en constante actualización, mejorando técnicas de producción, siempre tomando en cuenta todos los factores que puedan incidir tanto de modo positivo como negativo, procurando que este último no llegue a afectar gravemente como puede ser la disminución de exportaciones, trayendo consigo déficit en la balanza comercial disminuyendo ingreso de recursos que son muy importantes para el desarrollo del país. En el presente trabajo se describe cómo incide la disminución de exportaciones de productos manufacturados del Ecuador en la recaudación de divisas.

Abstract

Foreign trade has to live in constant updating, improving production techniques, always taking into account all the factors that can affect both positively and negatively, ensuring that the latter does not seriously affect such as the decrease in exports, bringing I get a deficit in the trade balance decreasing income of resources that are very important for the development of the country. This paper describes how the decrease in exports of manufactured goods from Ecuador affects the collection of foreign currency.

Introducción

Mantenerse en los mercados internacionales no es pura casualidad de las empresas y de los países, sino que es el resultado de una estrategia de largo plazo de todos los actores que se vinculan con el comercio internacional. Comercializar en el extranjero los bienes, productos y servicios se convierte en uno de los pilares fundamentales de la economía, porque es una de las principales fuentes de ingresos, producción y empleo para los países involucrados en esta actividad. Pero para que todos aprovechen los beneficios se deben plantear y definir políticas de estado que permitan una mayor distribución de la riqueza y bienestar a la población en general, creando y definiendo fuertes estructuras que generen una mayor productividad y lo vuelvan mayormente competitivos frente al mundo comercial que el productor exportador a diario enfrenta.

El camino para Ecuador deberá de ser marcado por establecer políticas de producción claras que le permitan al productor exportador invertir en mejorar sus sistemas de calidad y producción, así como también tecnificarse para cumplir con las exigencias del mercado internacional, pero para que estos objetivos puedan materializarse serán de suma importancia los acuerdos y tratados comerciales a los que el gobierno por medio del Ministerio de Comercio Exterior pueda llegar para mejorar la entrada del producto ecuatoriano al mundo, y claro está no menos importante la inyección de capital que otorga el estado por medio de créditos productivos que son los destinados a mejorar la cadena de este proceso de producción.

Desarrollo

Según el Artículo 283 de la Constitución de la República del Ecuador establece que, el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la

naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

Este elemento en la constitución brinda luces claras a las autoridades y representantes del estado para el proceso, gestión y apoyo del sistema productivo, sin embargo, en la práctica queda mucho por hacer y seguir avanzando, mejorar la cadena productiva es el mayor reto, seguido de las condiciones de negociación internacional que aporten ventajas al país.

En tanto la región de América del Sur ha firmado en bloque tratados, acuerdos y convenios internacionales que le permitirán a sus países ser mayormente competitivos frente a otras fuerzas económicas y comerciales en el mundo, tal es así que Ecuador a través de estos acuerdos ha logrado incrementar el volumen de exportación de productos manufacturados o industrializados, éste incremento en las exportaciones ha causado un positivo impacto en varios sectores, esto se ha visto reflejado en el aumento de la mano de obra para la producción de materia prima que se suma a la mano de obra de producto terminado, al ser exportados estos productos generan más divisas y a sus vez incrementan la posibilidad de mejorar la cadena productiva del país.

Ruiz (2017) citando a Krugman & Obstfeld, (2006) indica que se domina toda economía internacional cuando existen ganancias del comercio, es decir que cuando los países venden libremente bienes, productos y servicios, se produce casi siempre, un beneficio mutuo. Así, los países participan en el comercio internacional por dos razones básicas, la primera por las condiciones específicas que distinguen a un país como las geográficas, sociales y productivas, dotándolos de capacidades relativamente favorables para producir un determinado bien. Y la

segunda razón, porque los países comercializan para alcanzar economías de escala, las cuales incrementan la cadena de producción y por ende las principales variables macroeconómicas.

Es importante saber que los productos manufacturados son productos que han sido elaborados a partir de una serie de materias primas, especialmente aquellos en que se involucra la utilización de maquinaria a gran escala. Los productos manufacturados se pueden agrupar en:

Bienes de consumo que son manufacturas listas para ser consumidas por el cliente final.

Bienes de capital que son productos manufacturados destinados a ser empleados en la fabricación de otros bienes o prestación de servicios.

Mientras que los materiales, componentes y suministros empleados en los bienes de consumo y bienes de capital, normalmente tratan de materias primas para la fabricación industrial de piezas y repuestos, etc.

Al mismo tiempo mientras se parte de estas ideas es importante conocer cómo funciona el principio de ventaja corporativa; para empezar se le llama así a la capacidad de una persona, empresa o país para producir un bien, producto o servicio utilizando relativamente menos recursos que otros. Esto es un concepto fundamental y básico del comercio internacional según López, (2018).

Un acuerdo comercial multilateral involucra a tres o más países que desean regular el comercio entre las naciones sin discriminar a ninguna. Por lo general, tienen la intención de reducir las barreras comerciales entre los países participantes, en consecuencia, aumentar el grado de integración económica entre ellos. Los acuerdos comerciales multilaterales son considerados la forma más efectiva de hacer libre comercio en una economía global interdependiente.

Mientras que dar un concepto de tributos aduaneros dotado de validez general presenta múltiples obstáculos debido a su amplitud conceptual. Pardo (2018) propone una definición de tributos aduaneros en el sentido de que son los impuestos ocasionados con motivo de la importación y exportación para consumo de mercancía hacia un país o desde un territorio aduanero, que se expresan como arancel y se establecen conforme a la regulación de la OMC.

Según estos conceptos fundamentales cada país que se especializa en la producción e industrialización de productos en los que son más eficientes y tienen más ventajas bien sea por su condición climática, apoyo estatal, o un gran manejo de recursos financieros, o a su vez un gran desempeño en su comercialización por la calidad de servicios y productos tangibles.

Por lo tanto, la exportación de productos que han dejado de ser materia prima y por medio del proceso se convirtieron en productos manufacturados, le brindan beneficios a Ecuador en carácter de recaudación de divisas, a pesar de que en el proceso de exportación no existe la recaudación de tributos aduaneros, ésta transacción genera un gran beneficio nacional, ya que al exportar ingresa el Dólar Americano como divisa y este ingreso aunque no va directamente a las arcas fiscales del Ecuador resulta ser un gran apoyo en la cadena productiva, generando una recaudación de impuestos y tributos por cada trabajador en la nómina del productor y exportador beneficiando su vida a través del sistema de seguridad social (IESS), así también ocurre con la recaudación de impuestos como el Impuesto al valor agregado (IVA) y el Impuesto a la Renta (IR) recaudados por el Servicio de Rentas Interna (SRI).

Uno de los productos que ha tenido un descenso notable en sus exportaciones ha sido el aceite refinado de palma, que en el primer semestre del año 2017 alcanzó una máxima de

exportación de 171 millones de dólares, mientras que en el 2018 bajo el mismo periodo decreció la exportación a 166 millones de dólares tal como se observa en la muestra del gráfico 1.

Gráfico 1: Ingreso en dólares a Ecuador por exportación del aceite de palma



Fuente: Sicom (2019)

Gráfico 2: Volumen de exportación de aceite de palma del Ecuador.



Fuente: Sicom.

Mientras que en el primer semestre del 2017 se exportaron 212 toneladas de este aceite refinado, se puede señalar que en el mismo periodo del 2018 se elevó la cantidad exportable en

15 toneladas pero esto no significó un mayor ingreso en dólares para el país debido a la caída del precio de este producto, no obstante en el mismo periodo del 2019 es cuando se ve reflejado el mayor impacto y la exportación cayó significativamente de 227 ha 128 toneladas es decir 99 toneladas menos esto se debe a la baja en el precio de comercialización internacional del producto tal como se puede observar en el gráfico 2.

El mayor socio comercial en la compra del aceite de palma históricamente ha sido el vecino de frontera Colombia, seguido de la Unión Europea, Cuba y Chile. En el caso de Colombia ha liderado la producción de este producto en América Latina, sin embargo, se vio seriamente afectado por la enfermedad de la pudrición del cogollo que afecta directamente al tallo de la palma, no permitiendo su desarrollo natural y matando el sembrío, esta situación obligó al vecino país a incrementar sus importaciones en el 2017 y 2018, pero Ecuador ya comenzó a verse afectado por la enfermedad de la palma y en el 2019 decreció su exportación disminuyendo los ingresos al país por la venta de este producto.

Factores influyentes en la baja importación

En Ecuador el sector exportador no tradicional tuvo un año muy difícil aunque más de la mitad de los rubros registrados en el Banco Central del Ecuador (BCE) crecieron en ventas en el mes de Enero, aquellos que no lo hicieron arrastraron un resultado general a la baja; se piensa que esto se debe a la falta de acuerdos comerciales con países que integran bloques importantes en la comunidad del comercio exterior y también a una caída de precios en el mercado internacional y a los altos costos de producción, influyendo incluso las crisis que afectan a los países de destino. Estos son varios puntos de vista recogidos por el sector productor y exportador, además sugieren que se debe de trabajar en un plan de acción que permita mejorar su capacidad de producir y

competir bajo mejores condiciones ya que los demás países que gozan de acuerdos comerciales tienen un mercado más amplio y altamente competitivo disminuyendo el impacto que genera las crisis de aquellos países.

El poco avance que Ecuador ha tenido en estos puntos ha ocasionado una pérdida de mercado. Entre los productos más afectados están el aceite vegetal, la harina de pescado, y los envasados de atún, siendo este último producto el más prometedor ya que se encontraba aumentando sus exportaciones.

En el caso de la harina de pescado, que se usa para elaborar alimento balanceado, la caída en los envíos está relacionada con una baja en las capturas de pelágicos pequeños explica el director ejecutivo de la Cámara Nacional de Pesquería (CNP). (Trujillo, 2019).

La industria del atún es la principal actividad del sector pesquero industrial del país, y ha logrado en sus tres fases, captura, procesamiento y comercialización, cumplir con las regulaciones y estándares de calidad e inocuidad sanitaria de la normativa nacional tales como: INEN, MAG (antes MAGAP), INP, e internacional: OMC, CIAT, FDA, OMS, FAO, ISO, DOLPHIN SAFE, HALAL, IFS, BRC, KOSHER, entre otras, tarea compleja desde la visión de costos, producción y competitividad del mercado ecuatoriano.

Conclusiones

Ecuador tiene una gran ventaja geográfica, y excelente modo de relacionarse con el comercio exterior en el mundo, si estas ventajas son aprovechadas de modo apropiado el país podrá observar brisas de cambio, con el objeto de crear mejoras en sus sistema productivo que le permita avanzar y obtener productos manufacturados de calidad de exportación debe de existir un compromiso general, desde quienes forman la empresa hasta las facilidades que muestra el estado

a favor de éstas, cuidar los cultivos y potenciar la industria nacional es uno de los mayores desafíos. La matriz productiva es sinónimo de cambio y la generación de oportunidades van de la mano junto al apoyo estatal, la firma de acuerdos y convenios, las mesas redondas y los tratados en bloque internacional pondrán en un sitio más competitivo al país.

Los beneficios de mantener el dinamismo en los mercados internacionales radican principalmente en la oferta y la demanda del producto ecuatoriano, la forma en que las entidades públicas lo promuevan será de gran importancia y su comercialización dependerá de la habilidad del exportador para cerrar el negocio.

Referencias bibliográficas

- Defaz, H. (2011). La Productividad En El Sector De La Manufactura En El Ecuador (Master's Thesis, Quito, Ecuador: Flacso Ecuador.).
- Galán, J. (2018). Ventaja comparativa. Obtenido de Ventaja comparativa: <https://economipedia.com/definiciones/ventaja-comparativa.html>
- MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR. (octubre de 2019). Ministerio de Producción, Comercio Exterior. Obtenido de Boletín octubre 2019 del Ministerio de Producción, Comercio Exterior: <https://my.pcloud.com/publink/show?code=XZ9tCQkZQEUyKjqpe4Bg9tmRS0BN177mBnV7>
- Ruiz, C. (2017) citado a (Krugman & Obstfeld, 2. (2006). ElNuevoComercioInternacional. Obtenido de file:///C:/Users/Biblioteca14.FORMACIONEDU/Downloads/Dialnet-PaulKrugmanYElnuevoComercioInternacional-4547087.pdf
- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (s.f.). Recaudados por el Servicio de Rentas Interna. Obtenido de SRI: <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/inicio/NAT>
- SISTEMA DE INTELIGENCIA COMERCIAL. (2019 de 2019). SICOM. Obtenido de SICOM: <http://www.produccion.gob.ec/sicom/>
- Pardo, C. (2018). Definición De La Base Imponible En Los Tributos Aduaneros Y Sus Tensiones Con El Principio De Reserva De Ley. Maestría De Investigación En Derecho Mención En Derecho Tributario.